

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO

(Examen de Forma)

1. Un laminado vehicular, que comprende:
 - una porción agudamente curvada que se extiende desde un borde del laminado a cualquier parte del laminado;en donde la porción agudamente curva comprende:
 - un perfil curvado que tiene una primera porción descrita por un primer radio y una segunda porción descrita por un segundo radio, donde el punto donde los radios de la primera y segunda partes cambian su orientación generan un punto de inflexión.en el que el radio de curvatura de la primera y la segunda partes dobladas se describen por un radio de menor o igual a 150 mm.
2. El laminado vehicular de la reivindicación 1, en el que la porción fuertemente curva se extiende desde un borde del laminado y desaparece progresivamente a lo largo de la superficie del laminado.
3. El laminado vehicular según la reivindicación 1, en el que el radio de la curvatura de la primera y segunda porciones curvadas se describe mediante un radio de menos de 20 mm.
4. El laminado vehicular según la reivindicación 1, en el que la porción agudamente curvada se fabrica calentando localmente con un láser.
5. El laminado vehicular según la reivindicación 1, en donde el cristal es un laminado con una pluralidad de vidrios y una capa intermedia de plástico.
6. El laminado vehicular según la reivindicación 1, en el que la capa de vidrio es de soda y cal, boroflotado o de silicato de aluminio.

7. El laminado vehicular según la reivindicación 1, en el que la capa de vidrio está templada.
8. El laminado vehicular según la reivindicación 1, en el que cada vidrio en el laminado tiene un espesor de 0.5 mm a 5 mm.
9. El laminado del vehículo según la reivindicación 6, en el que el vidrio templado tiene un espesor mínimo de 2.5 mm a 5 mm.
10. El laminado vehicular según la reivindicación 1, en el que el laminado del vehículo es un techo, un retrovisor o un parabrisas.
11. Un método para curvar un laminado vehicular que tiene una porción agudamente curvada, que comprende:
 - a. proporcionar una hoja de vidrio;
 - b. pre-doblar la hoja de vidrio por gravedad o por presión;
 - c. calentar localmente la superficie del vidrio por medio de un procesamiento láser, desde un borde y desaparecer progresivamente a lo largo de la superficie del vidrio;
 - d. doblar el vidrio en la zona calentada localmente en el paso (c).
12. El método de la reivindicación 11, en donde después del paso (b), hay un paso (c) de laminación.
13. El método de la reivindicación 11, en el que después del paso (b), hay un paso (d) de refuerzo térmico.
14. El método de la reivindicación 12, donde el método de doblado se realiza a las capas de vidrio laminado, ya sea al mismo tiempo o individualmente una después de la otra.

15. Un método para doblar un cristal plano que tiene una porción agudamente curvada, que comprende:
- a. procesar con láser la superficie del vidrio, desde un borde y desaparecer progresivamente a lo largo de la superficie del vidrio externo e interno;
 - b. doblar el vidrio plano con partes curvadas agudas por gravedad o a presión.
16. El método de la reivindicación 15, en donde después del paso (b), hay un paso (c) de laminación.
17. El método de la reivindicación 15, en el que después del paso (b), hay un paso (d) de refuerzo térmico.
18. El laminado vehicular según la reivindicación 1, en el que el laminado vehicular es un techo o una luz trasera que permite reducir el coeficiente de arrastre del vehículo.
